

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.^o
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 pts.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes. 1 peseta.

MADRID
VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.162
Número del día, 5 céntimos.
Ídem atrasado, 20 ídem.

MAÑANA DE HA CIEN AÑOS

Los planes de campaña.

(CRÓNICA RETROSPECTIVA)

Las causas del efecto.—El instinto popular.—D. Gregorio de la Cuesta.—Su rivalidad con Castaños.—La prisión del Bailío.—El primer plan de campaña.—Consideraciones al margen.—La sección de Guerra en la Central.—El segundo plan de campaña.—Juicios autorizados.—Lógico, pero muy lastimoso.—Fuerzas beligerantes.—Lo de siempre.

Notas del día

Nota amorosa.

Es notabilísima la declaración de amor del Kaiser á Inglaterra. Este, por lo pronto, muestra desdenes, resistiéndose á aceptarla; pero lo que decía el otro: «Aunque se resistan, lo agradeceré».

Resulta una nota más en pro de la paz, que ahora—lo venimos diciendo—no había de alterarse.

No tienen ganas de guerra ni motivo para provocarla, mas que la Serbia y Montenegro. ¡Ah! Si Rusia pudiera ahora favorecer con las armas á esos pequeños Estados, serviría la causa slava.

Pero está muy cerca su guerra con el Japón.

Inglaterra no está dispuesta del todo á ayudarla, y menos con esas carantofías que le hace Alemania, que sigue siendo la principal árbitra de la paz y la guerra.

Por esto Austria provocó la cuestión de los Balcanes en estos precisos momentos. Nadie había de moverse.

Parlamento.

En el Congreso sigue el alcohol. No se ha creído posible la enmienda del señor Osma desvainada por su ex subsecretario, Sr. Espada.

En el Senado enteramente felices. Hoy vacarán por falta de materia parlamentaria.

De Marruecos.

Lo mismo. El Schaldy ha hecho la proeza de atravesar las líneas kabiles, saliendo de Tetuán para venir á conferenciar con Melilla. ¿A conferenciar? ¿No será tal vez «la proeza» de desertar de la causa mal pasada del Roghi?

Los cocheros.

Algunos del gremio tomaron anoche un notario para ver de empapelar á la Junta directiva que presidía anoche la Sociedad de automedontes.

Pero al notario lo echaron, como si allí estuviera constituido un colegio electoral.

De Canarias.—Al señor ministro de Marina.

Por si el estado de excitación de Tenerife no era bastante lo aumenta un interino asesor de Marina que hay allí—que es también concejal, y ha sido recientemente nombrado delegado del Gobierno en la Junta de obras del Puerto—, tramando contra los trabajadores del muelle no sé qué restricciones para trabajar en tal lugar, restricciones que no existen en Las Palmas.

Se dañará con tales propósitos restrictivos á los trabajadores de Tenerife, y si el intento cunde por los demás puertos de Canarias, se dañará á los trabajadores de los dos del Archipiélago.

Rogamos al señor ministro de Marina que con prudencia y altitud de miras fije su atención en este asunto, que ha tenido eco en Madrid, no sabemos bien si en el Ministerio ó en alguna pregunta ó proposición parlamentaria.

LA CUESTIÓN ECONÓMICA

II

La Moneda.

La moneda no es la riqueza, como el vulgo lo cree, sino representación de ella, y por esto, medio ó instrumento de cambio. La riqueza la constituyen los productos del trabajo humano, y por esto, el trabajo es fuente de riqueza, única y verdadera, imina inagotable que cuanto más se explota más fecunda es!

Pero estos productos no tienen valor si no pueden venderse—ó, buscando un término más general—, cambiarse, ya que venderse es cambiar una mercancía por moneda. He ahí para lo que sirve ésta: para facilitar los cambios entre comprador y vendedor. Es, pues, un agente de cambio que pone en contacto comprador y vendedor.

Una crisis en la moneda, no está en ella misma—no siendo por causa de adulteración ó falsificación—, sino que está en el mercado de productos, de que es representación; es signo evidente de que algo irregular hay en la producción, como una crisis política no está en los diputados, sino en el pueblo que los nombra.

Buscar la solución de una crisis monetaria en la moneda misma, es proceder del mismo modo que un hombre que quisiese suprimir el humo sin extinguir el fuego que lo causa.

Es, pues, en la producción que hay que obrar, puesto que en realidad una crisis monetaria no es más que la exteriorización de una crisis en la riqueza, de suerte que, correctamente pensando, podemos decir que una crisis monetaria es sólo aparentemente en la moneda, pues no es posible que en ella tenga la causa real y positivamente, no siendo por falta de numerario ó por adulteración de la misma.

Si la moneda es representación de la riqueza, y ésta la constituyen esencialmente los productos del trabajo humano, si ella no es más que instrumento de cambio de estos productos, claro está que la moneda será tan varia como varia sea la capacidad de producción, de lo cual se sigue que estará siempre en íntima relación con el estado económico de los pueblos, y por consecuencia no podrán los legisladores imponer la moneda que tengan por conveniente, sino que prevalecerá en la circulación automática y fatalmente aquella que mejor se adapta al modo de ser de un pueblo. Y esto es lo que vamos á ver.

El cambio ó venta de los productos del trabajo humano ha sido siempre una necesidad sentida en todos los estados de civilización, por muy elemental que haya sido la organización social; como que este cambio, que es el lazo social por excelencia, lo impone nuestra relativa incapacidad.

No hay ningún hombre que se baste á sí mismo por completo, pues este hombre tendría que saber de todo. El tendría que labrarse la tierra, sembrar, recoger los frutos, hacer la harina, pastarla, cocer el pan, cuidar de sus ovejas, esquilas, hilar y tejer la lana y hacerse el vestido, etcétera, etc. Ningún hombre ha existido, ni puede existir, de tal condición, pues aun cuando supiese hacer todas estas cosas, y más que llamamos, para satisfacer sus más elementales necesidades, le faltaría el tiempo. El hombre que más sabe queda reducido á conocer su profesión, ó cosa á que se dedica. Fuera de esto no sabe nada; por lo cual nos hallamos todos obligados á cambiar mutuamente nuestros servicios para vivir; cambio que es el nexo social por excelencia, y que no podría tener lugar sin el auxilio de la moneda.

Este diario, por ejemplo, dá á sus suscriptores sus ideas en equivalencia de una moneda con la cual paga á su vez el papel, tinta, redactores, etc., etc. Abolida

moneda, y sin ella no será posible la publicación de ningún diario, ni ninguna obra un poco compleja. Pues faltando ella tendría que cobrarse la suscripción con el cambio directo del trabajo ajeno, y es de todo punto impracticable cobrar del agricultor en trigo, del molinero en harina, del curtidor en cueros, del abogado en pleitos, del sacerdote en misas, etc., etc. Como tampoco sería posible la existencia de ninguna Nación, por la imposibilidad de cobrar los impuestos con los productos del trabajo de cada cual; más ahora, con el intermediario de la moneda, todo ese cambio de productos del trabajo se ejecuta con la mayor facilidad, y puede el empresario de este diario pagar los servicios de tantos como intervienen en la confección de la obra.

He ahí para qué sirve la moneda: para que ejerza de intermediario para realizar todos esos cambios que constituyen el tejido de la vida social.

Los que maldicen la moneda no saben lo que se dicen; sin ella jamás la sociedad hubiera salido de su primitivo estado. Es el agente de civilización más poderoso, y cuanto más perfecta mejor, porque más facilita este cambio de servicios, haciendo más estrechas, más afectuosas, las relaciones de los hombres entre sí, que nada hay que ligue tanto como la mancomunidad de intereses.

Al principio de las sociedades la moneda no existe, porque es la civilización quien la crea, produciendo á su vez civilización. La permuta ó trueque, esto es, el cambio directo de una mercancía con otra, es el régimen natural de las sociedades primitivas; mas á medida que se perfeccionan, aparece el cambio, esto es, la necesidad de referirse á un valor ó mercancía determinada que sirva como punto de comparación entre las demás mercancías, y este valor intermediario es la moneda, ó hace las veces de moneda.

Así resulta que cada pueblo ha tenido como moneda la mercancía de más general consumo entre la comunidad, que, por lo mismo, es la de mayor utilidad, según su modo de vivir.

Los pueblos pastores adoptaron las pieles y los animales, los agrícolas los productos vegetales. La moneda metálica no vino sino mucho después, cuando las sociedades habían ya adquirido cierta perfección.

Los cartagineses usaron monedas de cuero selladas. En China la piel de los sirvos blancos fué moneda superior. Las pieles de Rusia fueron moneda por durante muchos siglos.

Los animales domésticos servían muy bien entre los pueblos pastores para ejercer la función de medida común de valor que la moneda ejerce. Como los pastos son comunes en tal estado social, era muy cómodo, como medio de transmitir la riqueza, recibir tantas reses en pago de un servicio, que, por lo mismo que nada costaba su manutención, y, además, se trasladan fácilmente de un punto á otro, pueden estar siempre en disponibilidad para aplicarlos á otras transacciones.

Por esto en latín la voz «pecunia», que significa dinero, se deriva de la palabra «pecus», ganado. Los rebaños se contaban por «capita», cabeza, de donde proviene la palabra «capital».

Hasta los esclavos se han empleado como moneda, cuando por la estructura social constituían un valor el más útil de aquellas sociedades.

En los pueblos agrícolas fueron moneda los más preciados productos del reino vegetal. El trigo y centeno en Europa, el aceite entre nosotros, el maíz en Méjico, el cacao en la América Central, los dátiles en la Persia, el té en la Tartaria, el azúcar en las Antillas, el opio en la China. No hace todavía tres siglos que en el Maryland y en Virginia, en los Estados Unidos, se usaba el tabaco como moneda.

La moneda ha sido suplida por infini-

dad de artículos, que por la condición especial de los países en que se adoptan, cumplen con las condiciones de medida de valor.

En Terranova lo ha sido el bacalao seco. En el Senegal aún se emplea la «guinea», que es un tejido de algodón. Actualmente en Abisinia aún circula como moneda la sal. En Timbuctou, capital del Sudán, se usa como moneda divisionaria las conchas, llamadas «caoris».

No es sino más tarde cuando las sociedades adquieren un grado de civilización ya bastante adelantada, que se emplean las monedas metálicas; de manera que en el país que existe esta moneda, ya puede decirse que ha adquirido cierto grado de cultura.

Al principio se emplearon los metales en trozos informes, lo que exigía el empleo de la balanza en todos los pagos para evaluar la cantidad de metal que se recibía en pago. Por ser este procedimiento tan engorroso, se recurrió después á la moneda sellada. Esto es; se inventó un sello con el nombre de la ciudad ó Soberano, en el cual se expresaba la cantidad de metal que contenía, y así quedó creada la moneda, ponderable desde el día en que el Estado intervino para dar fe de la cantidad y calidad del metal que la pieza contenía.

El régimen de la moneda supone un estado social en el que hay ya capitalistas que la monopolizan, únicos iniciados en el secreto de la ciencia monetaria. Ha habido quien ha propuesto la acuñación y circulación libre, dejando que el público le fije voluntariamente su valor. Esto no es viable. Es olvidar que fué éste el método que prevaleció primitivamente, y que tuvo que abandonarse á causa de su imperfección.

Y en efecto; como son muy pocos los que conocen la moneda, la falsificación de la misma sería constante, su descrédito inmediato, como inmediato su rechazo por el público y su abolición.

Esta pretendida libertad es, pues, la negación de la moneda, como es siempre la negación de todo aquello á que la libertad se aplica. El hombre destruye siempre todo lo que se le deja hacer libremente. Dejadle la caza libre, y matará la caza; dejadle la pesca libre, y agotará los mares, y así, en seguida, acaba con todo lo que se le deja libre, porque sencillamente el objeto del hombre no es la libertad, sino la perfección; y ésta es imposible sin someterse á la idea del deber y por ende de la disciplina, que es lo contrario de la licencia á que se llama libertad.

El sistema de curso forzoso y el monopolio de su acuñación por el Estado, responde mejor á la función de la moneda.

De todo lo dicho en este artículo sacamos en conclusión un principio general y constante, que expresamos diciendo que cada pueblo tiene la moneda que se merece. Esto es, que cada pueblo tiene la moneda que mejor se adapta á su modo de ser.

Además, otro principio no menos interesante es que la moneda es medida de valor y, por lo mismo, medio ó instrumento de cambio.

(Se continuará.)

Francisco Jaume.

Barcelona 22 de Octubre de 1908.

La dimisión de Cervera

Ha causado penosa impresión entre políticos y militares de mar y tierra la dimisión del general Cervera.

Si este general no hubiera aceptado la Presidencia de la Junta designada para informar sobre las proposiciones referentes á la construcción de la Escuadra, censurable hubiera sido, pero no revestiría la importancia de la dimisión de hoy.

Los momentos son difíciles; á punto de informar la expresada Junta, no parece que el momento sea el más á propósito, ni la actitud la más gallarda para dimisión tan inoportuna.

Las responsabilidades se aceptan siempre, y no se dice á última hora «Ahí queda eso».

Si no se está conforme con la opinión general, con un informe ó una resolución, se formula todo particular; se funda y se defiende con tesón, pero jamás se elude la responsabilidad que lleva consigo un cargo aceptado.

El general Cervera no puede justificar su actitud, sino pidiendo el pase á la Escala de Reserva, pase que hubiera estado más justificado y sido oportuno desde el instante en que se consumó la derrota de su Escuadra en Santiago de Cuba.

Nuevo metal para blindajes

En la Exposición franco-inglesa, y en la sección de Francia, ha presentado la Casa Saint-Chamond una plancha de blindaje, obtenida por un procedimiento especial privilegiado.

Las características de dicha plancha son las mismas que distinguen á las de las cementadas; esto es, una dureza capaz de romper los proyectiles no coñados lanzados contra ellas con las grandes velocidades hoy corrientes, sin que la masa del metal tenga esa fragilidad compañera de la dureza.

Un barblindado con planchas de la naturaleza de la expuesta por la Casa Saint-Chamond, ofrece más resistencia al choque de los proyectiles que el blindado con planchas de acero cementado, que suelen quedar desnaturalizadas por efecto de las operaciones á que se las somete para la cementación.

En la plancha expuesta por la citada Casa, se nota que el efecto de penetración de los proyectiles era menor que el que éstos ejercían sobre planchas cementadas. A esta mejora en la fabricación de planchas de blindaje, debida á la calidad del metal, se agrega la ventaja de la natural economía, la de la rapidez y la de la seguridad para obtener las planchas aun de débil espesor, sin las pérdidas que ahora se experimentan.

La plancha en cuestión es de 198 milímetros de grueso, pesa 4.490 kilos y mide dos metros de ancho por 1,45 de alto, habiendo sufrido en el polígono de Gavres, el 17 de Enero del corriente año, tres disparos de cañón del calibre de 194 milímetros, cuyos proyectiles de acero pesaban 75 kilos y fueron lanzados con una velocidad inicial, que la remanente en el choque resultó de 638 metros en los dos primeros disparos y de 596 en el tercero, que fué el tiro en que se empleó el proyectil coñado y de peso de 86 kilos, y el único que atravesó la plancha.

Si la Casa Saint-Chamond persiste en sus estudios y experimentos sobre ese nuevo metal para planchas de blindaje y establece la fabricación corriente de ellas, hará una revolución en tan importante industria, para montar la cual se necesita contar con un trabajo inicial de 15.000 toneladas y uno en cartera de 6.000 cada año para alimentarla.

Teatro-Circo de Price

Ángeles García Blanco.



La Empresa de este importante y espacioso coliseo ha contratado con el mayor acierto en la presente temporada á una Compañía de ópera española, compuesta de los mejores artistas de este género, cuyos debuts son acogidos con el mayor entusiasmo por el selecto público que constantemente la favorece con su asistencia.

Una de esas artistas, que no há muchos días pisó por vez primera las tablas del escenario de dicho teatro, y cuya presentación fué acogida desde los primeros momentos con los más entusiastas aplausos en la ópera *Lucia*, ha sido la bellísima y elegante Angeles García Blanco, cuyo entusiasmo y decidida vocación por el arte del inmortal Rossini demostró palmarmente desde su primera edad.

Mencionadas circunstancias influyeron en nuestro ánimo de una manera decisiva para que fijásemos nuestra mirada en ella; deseosos de dar á conocer á nuestros lectores sus datos biográficos, solicitamos de la joven artista una nota algún tanto detallada referente á los mismos, la cual, con la espontaneidad y amabilidad que le es propia, nos dirige la adjunta carta, que tenemos el gusto de publicar, después de haber solicitado su beneplácito, y que á la letra dice:

«Sr. D. J. M. García Flores. Muy señor mío: Contestando á los datos biográficos que usted me ha pedido, cúmpleme manifestarle que puede decirse de mí lo que de los ruiséñores: «que nació para cantar». Mi afición fué siempre tan ta que, de pequeña, tenian que reírme porque, con mi canto, estropeaba todas las conversaciones, interrumpiéndolas y no dejando entender á nadie.

Soy madreña, y, como casi todas las hijas de este pueblo, soy viva y risueña, pero sumamente modesta. Toda mi ilusión y mis más vehementes deseos eran debutar en mi querido país, sometiéndome al fallo de mis paisanos. Mi ilusión fué realizada, debutando en el Real en *Luchía di Lammenmor*, con el tenor Julián Biel, y obtuve un buen éxito. Empecé la música á los siete años, con el célebre maestro José Pinilla, saliendo á concurso y obteniendo primer premio por unanimidad, y dejé ya casi terminada la carrera de piano, y la hubiese terminado á no ser por ser contradictorio para la carrera de canto, que la he hecho con la eminente profesora Carolina Cepeda. Soy entusiasta y adoro todas las bellas artes, la música sobre todas, siendo mis músicos predilectos Rossini y Donizetti, y mi ópera favorita *El Barbero de Sevilla*.

Nací en el año de 1890, y bautizada en San Luis, de esta capital.

Es cuanto tiene que manifestarle su afectísima Angeles García Blanco Rodríguez.

J. M. García Flores.

No podemos creerlo

Se habla de visitas y tarjetas dejadas á manera de desagravio por la determinada actitud de una elevada personalidad militar.

No podemos creerlo. En la milicia, todo acto que se relaciona con asuntos del servicio, con actitudes por consecuencia de diferencias habidas entre jefe y subordinado, aun cuando parezca y se interprete como puramente personal, reviste caracteres graves, y no es manera de interpretar la disciplina, y menos de cumplirla.

¿Con qué autoridad exigirán el respeto y la obediencia de sus inferiores los que dieran tal ejemplo?

Calma y prudencia, que si la razón está de una parte y no de otra, la serena discusión en el seno de los más altos Centros y la consiguiente en ambas Cámaras, pondría de manifiesto la necesidad de tal ó cual medida y la de que ésta fuera general en todos los ramos del servicio público.

La prudencia nos veda decir cuanto sentimos.

El Ejército y la Armada tienen en su mano mejorar la situación del personal que constituye el Cuerpo de oficiales; pero el indiferentismo ante la solución de un problema tan sencillo, viene luego á trocarse en destemplanzas y en actitudes que no pueden admitirse.

Si la oficialidad del Ejército y de la Armada fijara su atención en el «proyecto de Asociación benéfica militar» del capitán Golfín, vería de qué manera tan sencilla y con tan pequeño sacrificio pecunario, se movían las escalas y se aseguraba el porvenir de la clase de retirados, viudas y huérfanos de la gran familia militar.

El porvenir del Cuerpo de oficiales no está en mantener plétreas las escalas de general á capitán, sino en descargárselas, dando ventajas á los que por su edad, cansancio y achaques, desean pasar á la situación de retirado, pero que se abstienen de solicitarlo por la natural razón de la gran pérdida que sufren en sus haberes.

La Asociación benéfica militar resuelve este problema.

Menos visitas y tarjetas, si es que las ubo, y menos actos que revelarían una atente indisciplina en quienes deben ser los primeros en no consentirla, y más interés por el verdadero y seguro porvenir del Cuerpo de oficiales.

GUARDIA CIVIL

El retiro de cabos y guardias

El señor ministro de la Guerra acaba de presentar al Congreso un proyecto de ley para mejorar el retiro de los sargentos, puesto que tal es evitar que los sargentos que se retiren forzosamente por edad y no lleven los dos años de último empleo, dejen de cobrar el haber pasivo que á sus años de servicio y empleo correspondía.

El proyecto se funda en que la ley por que regulan los retiros de las demás clases militares no exige esos dos años mas que en aquellos casos en que el retiro se obtiene á petición propia.

Ahora bien; ¿por qué razón no se hace lo mismo con los cabos y guardias? Es verdaderamente incomprensible el que á estos sufridos soldados sea á los únicos á quienes se sigue aplicando el Reglamento de 1828, y que á los tres cuartos de siglo de haberse dictado, continúe aquél en vigor sin mejora alguna en las pensiones.

Y téngase en cuenta que la mejora en las pensiones de retiro de cabos y guardias no admite espera, bastando para ello considerar que con 22 ó 28 pesetas mensuales, esto sin contar los descuentos, podría hacer ochenta años constituir base para poder vivir con alguna ayuda, pero que actualmente, dada la carestía de la vida, no pueden proporcionar á una familia más que hambre y miseria, máxime cuando el jefe de ella no puede dedicarse á cierta clase de trabajos por haber consumido sus fuerzas físicas al servicio de las armas y de la sociedad.

El problema de los retiros de cabos y guardias puede resolverse de una manera justa y equitativa, bastando para ello inspirarse en el criterio seguido para otorgarlo á los jefes y oficiales, que ahora ha servido al general Primo de Rivera en el proyecto presentado en favor de los sargentos, y hacer, por tanto, aplicación á los cabos y guardias de la tarifa de la ley de 2 de Julio de 1865, que asigna como haber de retiro una parte proporcional del de activo con arreglo á los años de servicio.

De este modo resultaría también que el haber del cabo sería intermedio entre el del guardia y el del sargento, como lógicamente debe ocurrir.

Los Reyes en Zaragoza

Zaragoza 29.—La revista militar anunciada se ha suspendido, y en su defecto, se verificó, á las nueve de la mañana, una gran parada.

Las tropas formaron desde la Avenida del Siglo xx hasta el puente del canal, desfilando por delante del Rey, situado con las autoridades militares en el costado izquierdo de la Capitanía general. El capitán general cayóse del caballo, teniendo que montar en otro.

La Reina paseó á pie por las calles, oyendo en el Pilar la misa que dijo el arzobispo.

A las once y media empezó la sesión de clausura del Congreso de Ciencias, con asistencia de los Reyes. Pronunciaron brillantes y eruditos discursos el general Marvá, Echegaray, Ramón y Cajal y el padre Cirera, poniendo fin al acto el Sr. Moret.

En la visita de los Reyes á la Casa de Caridad, la Reina tropezó en la entrada, cayendo de rodillas.

El Rey sentó á su mesa á los ex ministros liberales existentes en Zaragoza.

A las tres de la tarde empezó la ceremonia de la inauguración del monumento á Agustina de Aragón y heroínas de Zaragoza. Los Reyes entraron en la iglesia del Portillo, y después de un discurso alusivo al acto del arzobispo, contestado por Maura, inauguraron la capilla de las Heroínas, tirando el Rey del cordón del paño que cubría ésta.

Ya en la plaza, el déan de la Catedral, señor Jardiel, pronunció otro discurso relativo al monumento, contestado también por Maura; el notable monumento fué descubierto por la Reina, entre el entusiasmo y aplausos del inmenso gentío que presenciaba la ceremonia.

Los Reyes visitaron seguidamente el Hospicio, pasando al Casino Principal, donde se les obsequió con un té y una fiesta aragonesa.

Anoche asistieron los Reyes al Casino de la Exposición, donde se verificó un gran collón, retirándose después á descansar.

LA INDUSTRIA HOSTELERA

Escuela que hacía falta

En la calle de la Visitación, 8, principal, ha establecido la Agronomía madrileña de fondistas y similares una Escuela española de la Industria Hostelera, con el propósito loable de crear personal *ad hoc* para todos los servicios de cocina, repostería y camarería de restaurantes, hoteles y cafés. Escuela es ésta llamada á tener gran importancia si sus enseñanzas son esencialmente prácticas, pues serán muchos los alumnos que á ella concurrirán, aunque no quieran dedicarse á la profesión especial á la que está dedicada. Aprender á disponer una mesa, una habitación, á servir un banquete ó un té, á cocinar y repostear, es tanto como aprender á vivir en familia y en sociedad y aprender á saber lo que se come y cómo se debe comer.

Esta Escuela ha sido instalada, y está bajo la égida de un Consejo de Administración, formado por los señores:

Presidente honorario: D. Agustín Ibarra. Presidente: D. José Romay. Vicepresidente: D. Ramón Molinero. Contador: D. Cayetano Nuevo. Tesorero: D. Salustiano Duñaiturria. Secretario: D. Manuel Fernández. Vocales: D. Anselmo Higuero; D. José Arias; D. Vicente Rivero; D. Arturo Martínez; D. Benito Fernández; D. José García Andrés; D. Víctor Tejerina; D. Agustín Ibarra, y Bibliotecario: D. Ignacio Domenech.

El acto de la inauguración fué solemne y estuvo muy concurrido. Presidió el ilustre rector de la Universidad Central Dr. Conde y Luque, teniendo á sus lados á los Sres. Baena (hijo), Fischer, Ibarra (D. Agustín), Lastres (D. Francisco), Pérez de Guzmán, conde de Rascón, Romay y Bolaños.

El Sr. Ibarra usó de la palabra para historiar y explicar el fundamento y objetivo de la Escuela, encaminada á ser de gran utilidad á todos los asociados que la sostienen y al público en general. Hizo un entusiasta elogio de la clase de camareros, cuyas virtudes y cua-

lidades encomió, afirmando que la Escuela tiende á mejorarla y elevarla á un nivel que no tendrá rival en ninguna parte.

El Sr. Ibarra estuvo muy atinado en sus observaciones reveladoras del gran cariño que tiene á la industria en que tantos y tan buenos servicios ha prestado al público y á Madrid dotándole de establecimientos similares ó superiores á los del extranjero.

Hablaron luego los Sres. Romay, Lastres y Conde y Luque, ensalzando todos la oportunidad y excelencias de una institución que deberá tener el apoyo de cuantos se dedican á la industria hostelera y en ella y de ella viven. Todos los oradores fueron justamente aplaudidos y muy felicitado el veterano don Agustín Ibarra, al que tanto debe la nueva Escuela.

Notas barcelonesas

Entierro del cardenal Casañas.

Barcelona 29.—Desde muy temprano se dijeron esta mañana misas en la capilla ardiente, donde se hallaba expuesto el cadáver del cardenal Casañas.

A las ocho y tres cuartos se procedió á colocar el féretro sobre un armón de artillería, poniéndose en marcha la comitiva por este orden:

Cuatro batidores de la Guardia municipal. Una batería del 9.º regimiento de Artillería, el regimiento de Infantería de Alcántara, asilados, banda municipal, clero de las parroquias con cruz alzada, el obispo de Valencia y otros prelados, el cabildo catedral, el féretro, al que daban guardia cuatro soldados de Cazadores, llevando las cintas los cuatro párrocos, el duelo oficial, el duelo de familia, el Ayuntamiento, la Diputación, Comisiones de distintas corporaciones y entidades, cerrando la marcha la escolta formada por fuerzas de Caballería y cazadores de Barbastro.

El capitán general Sr. Linares, á caballo, marchaba tras el féretro.

La comitiva recorrió la plaza de Santa, calle Canuda, ramblas, calle de Fernando y plaza de la Constitución y calles del Obispo y Santa Lucía, llegando á la catedral á las once y media.

Después de cantarse una misa de *Requiem* y varios responso, quedó depositado el cadáver en la capilla del Sacramento.

Durante el paso del entierro enorme gentío se apiñaba en las calles del tránsito.

Al anochecer se ha dado sepultura al cadáver en la cripta del coro.

Presenciaron el acto, que se celebró á puerta cerrada, los sobrinos del finado.

La Prensa y los atentados.

Barcelona 29.—Algunos periódicos piden la dimisión del gobernador, en vista de la repetición con que estallan las bombas en Barcelona.

Ha quedado en libertad un individuo que ayer fué detenido creyéndole complicado en la explosión de la bomba de la calle del Call.

La cuestión del pan

Ya indicamos que los fabricantes de pan, de acuerdo con el concejal Sr. Cao, se ocupaban de algo que pudiera convenirles, con perjuicio del consumidor.

En efecto: una Comisión de fabricantes de pan francés, ó sea de «panecillos largos», se ha presentado al alcalde solicitando que se les permita vender el referido artículo con el peso que saquen del horno, pues, según ellos, es completamente imposible continuar dando los panecillos como ahora, á causa de la pérdida que significa.

Esto que aseguran los fabricantes es incierto.

Desde que en las Ordenanzas municipales se fijó la obligación de que entraran en cada kilogramo cinco panecillos, los tahoneros empezaron á gestionar la revocación de esa oportuna disposición.

Acudieron en recurso de alzada ante el gobernador, ante el ministro, y entablaron recurso hasta el Consejo de Estado.

La resolución fué contraria para los fabricantes.

Luego acudieron á otro sistema. Pidieron que se les concediera, en vez de cinco panecillos en kilogramo, seis.

Luego es punible el peso.

Lo que desean ahora es libertad absoluta para vender el pan como quieran, sin tasa, sin peso, sin ninguna clase de cortapisas.

Les parece que han conseguido poco, expendiendo el pan candeal por piezas, á cincuenta céntimos kilogramo.

En cambio, en Cádiz se vende á treinta y cinco.

Suponian los fabricantes que contando con el concejal Sr. Cao y con el letrado señor Senra, el alcalde accedería á sus pretensiones.

El asunto merece que la Prensa le dedique alguna atención, para protestar contra la infundada petición de los tahoneros, que siempre y constantemente tratan de perjudicar al público.

INFORMACION POLITICA

El ministro de la Gobernación se lamentaba hoy ante los periodistas de la campaña que hacen algunos periódicos contra la policía.

El Sr. La Cierva ha dicho que se hallaba dispuesto á que, en caso de que continúe, la reprimirá enérgicamente, porque entiende que no se debe quebrantar el prestigio de un organismo social destinado á que se respete esa institución.

Una Comisión de Gerona ha visitado al ministro de la Gobernación solicitando que los domingos se celebre mercado.

El ministro prometió estudiar el asunto.

Habiendo terminado ya la Comisión de empleados designada al efecto el estudio de las plantillas de personal de Fomento, en breve se publicará el escalafón de funcionarios de dicho departamento, habiendo corregido en él todas las deficiencias que ante los comisionados se hicieron constar.

Los teatros

Salón Nacional.—Anoche tuvo lugar en este moderno teatro el estreno del gracioso juguete cómico, en un acto y en prosa, original del Sr. Postoles, cuya obra fué acogida con agrado del público, que llenó la casi totalidad de la sala, celebrando muy mucho sus tan oportunos chistes, que con la mayor gracia supieron decir los Sres. Rodrigo, Sánchez, Calvera y Cachet, igualmente que las Sras. Hurtado, Domínguez, Estrella y Sánchez, que, en unión del autor de la obra, fueron llamados á escena entre nutridísimos aplausos.

Esta distinguida Empresa prepara otras muchas comedias de esta índole, debidas á reputados autores, lo que influirá sobremanera para que concurra á dicho coliseo un numeroso y escogido público.

Noviciado.—No omitiendo gasto ni sacrificio alguno, la Empresa de este teatro, para dar variedad á sus carteles, se ha determinado á poner en escena en el próximo martes la zarzuela de gran espectáculo, en cuatro actos y varios cuadros, titulada *Los sobrinos del capitán Grant*.

Esperamos que la hermosa obra resulte lucida, por contar con muy buenos actores, así como con artístico decorado y atrezzo que aquella tiene preparado para el objeto.—*Carlos Flores*.

Latina.—Anoche se verificó en este popular y concurrido coliseo el estreno de la zarzuela «La Zarina», ante numeroso y distinguido público.

Esto celebró con grandes carcajadas las muchas situaciones cómicas que tiene la obra, y aplaudido de buena gana y con justicia la esmeradísima labor de las señoritas Zapater y Palomero, muy guapas y muy acertadas en sus respectivos papeles, así como el trabajo discretísimo de los Sres. Martínez, Vivas é Iñigo.

Los coros, muy bien ensayados por el maestro López.

—Hoy se verificará la reprise de «La señora capitana», cuyos principales papeles están encomendados á la hermosa y aplaudida triple señorita Zapater y al notable actor Pepe Sánchez, que cada vez está más acertado.

Mañana sábado, estreno del sainete lírico de costumbres madrilenas titulado «Jesús qué malas lenguas!», original del notable caricaturista Sr. Montagud, con música de los aplaudidos maestros Quiriant y Carbonell.

Para esta obra ha pintado dos hermosas decoraciones el propio Sr. Montagud.

Congreso Africanista de Zaragoza

(POR TELEFONO)

Zaragoza 28 (11 noche).—Por la mañana se reunieron las secciones de Comercio, Industria y Comunicaciones, aprobando las conclusiones y ratificando las aprobadas en el anterior Congreso celebrado en el Ateneo de Madrid en 1907. Por la tarde se celebró la tercera sesión, presidida por el Sr. Ortega Morejon, que pronunció un discurso brillantísimo, saludando á Zaragoza. Dijo que irá donde quiera que se desarrollen las orientaciones africanistas con aspiraciones patrióticas.

Hablaron los Sres. Garriga, Poncés y Villanueva.

Aludiendo éste á la proposición del Sr. Orbea, representante de Bilbao, abogó por que sean creadas escuelas de castellano en Orán y se forme una Liga en defensa de los españoles en Argelia y provincias francesas. Insistió sobre esto y dijo que desde luego se debía formar una comisión organizadora. A continuación usaron de la palabra varios militares del Cuerpo jurídico, en defensa de los españoles que en Melilla y demás posesiones no tienen la debida protección nacional; entre otros citó el caso de que todo español en entredicho sea obligado á abandonar la plaza en veinticuatro horas, mientras que los franceses é italianos no son molestados. La tercera sesión ha sido más concurrida, resultando muy interesante.

Lo que va pasando...

Misericordias sociales.

Cuando la mala suerte se empeña en hacer víctima á una persona, la persigue hasta los últimos límites. Ya recordará el piadoso lector un artículo que hace pocos días dedicamos á las casas de empeño, y las previsiones que hicimos acerca de las disposiciones puestas en juego contra los prestamistas.

Creíamos, y seguimos creyendo, que todo cuanto se haga contra la usura merecerá el aplauso de las personas honradas y de buenos sentimientos; pero estimamos que no se pueden combatir ciertas cosas sin aplicar remedios eficaces para resañar ó mitigar llagas sociales tan inherentes á toda sociedad constituida.

El juego, la prostitución, la mendicidad y la usura son patrimonio de todos los pueblos; se ha trabajado mucho para extirpar estos males que en todas partes han burlado las leyes y disposiciones dictadas contra ellas, y que, cuando no, sólo por breve tiempo se ha ocultado para hacer creer que habían desaparecido.

El usurero es tan indispensable como la meretriz, siendo como ella una calamidad necesaria para evitar males mayores que lo que ellos representan.

Yo me encuentro en una necesidad muy grande: mi hijo está muy enfermo y no tengo dinero; pero tengo una sortija con un magnífico solitario; pues no tengo necesidad de acudir á nadie pidiendo una limosna disfrazada; voy al usurero, que me impone las condiciones más crueles que puedan exigirse, pero que á mí, tan necesitado en aquellos momentos, me parecen angelicales; y bendigo al buitro que me clava las uñas, pero que positivamente me remedia.

En cambio, desaparecido el prestamista cruel, acudo á una institución benéfica, donde me hacen guardar cola, perder un tiempo precioso en momentos de apuro, y

donde me regatean el préstamo y maldigo la hora en que se le ocurrió á otro hacerme el señalado favor que me va á costar más caro.

Y eso es lo que está sucediendo en los actuales momentos con el Monte de Piedad; yo pensaba escribir sobre ello; pero en *El Liberal* de ayer y con el título de *Escenas dolorosas* se publican unas líneas que se consignan íntegras, porque la descripción de los hechos valen más que todos los comentarios:

«En una de las Sucursales del Monte de Piedad, situada en barrio céntrico y popular, hemos tenido ocasión de presenciar varias tristes escenas, por la forma poco atenta con que era tratado el público y por la ruidad que mostraban los tasadores al justipreciar el valor de los objetos.

Una pobre señora, á quien su mala ventura puso en el caso de empeñar el traje de boda, oyó con lágrimas en los ojos que aquel vestido, de raso, forrado de seda y con encajes, solo valía, á juicio del perito, «ocho pesetas».

Otro caso fué el de un caballero á quien, por un alfiler con una hermosísima perla montada en platino, ofrecieron 40 pesetas.

De aquel benéfico establecimiento, al que tanta gente acudiera buscando un remedio á su miseria, sólo salían rostros llenos de amargura y desesperación.»

¿Cómo se bañarán de placer todos los matatías que vivían antes de la sangre de los desgraciados, pero á los que en determinados momentos sacaban de apuros!

Componen la Junta del Monte de Piedad nobilísimas personas, de los más hidalgos sentimientos, que no podrán leer sin pena las líneas que preceden, y que, seguramente, en cuanto se enteren, imitando á aquellos incultos varones que les precedieron en los cargos, hasta serán capaces de ponerse en las ventanillas, al lado de los empleados, para ayudarles en sus funciones y contribuir con su trabajo personal al buen éxito de la benéfica institución, como lo hicieron aquellos predecesores suyos, entre los que los habría muy linajados en la nobleza, en el foro y en las letras.

Todo, antes que se den espectáculos tan tristes.

F. O.

Fallecimiento

A las tres de la tarde falleció el día 28 del actual en esta corte D. Carlos Mavillard y Muñoz, secretario particular del excelentísimo señor duque de Tamames.

El finado era cuñado del distinguido actor Sr. Ruiz de Arana.

Por su caballerosidad y excelentes condiciones contaba con numerosas amistades, que hoy deploran sinceramente su muerte.

Ayer tarde se ha verificado el entierro, que ha resultado una sentida manifestación de duelo.

Reciban su atribulada esposa y toda su distinguida familia la sincera expresión de nuestro pésame.

Información de Marina

El ministro de Marina ha manifestado que siendo bastante delicado el estado de salud del vicealmirante D. Pascual Cervera había conferenciado con el contralmirante D. Enrique Sostoa, á fin de relevar al primero en el cargo de jefe de la Jurisdicción de Marina en la corte.

El general Cervera irá á reponer su quebrantada salud á Cádiz, quedando en situación de cuartel.

Los decretos nombrando jefe de la jurisdicción al general Sostoa y condeciendo el pase á la situación de cuartel al general Cervera están ya extendidos, y hoy serán enviados al Sr. Maura para que éste los someta á la sanción del Monarca.

Hoy ha estado á despedirse del ministro el general Santaló, que marcha mañana á encargarse de su destino en el apostadero de Cádiz.

Han zarpado de Ayamonte el cañonero *Ponce de León* y fondé en Huelva; de Muros el cañonero *Marqués de Molins* tocó en Caramiñal y fondé en Villagarzia, y de Sanlúcar de Barrameda el *Hernán Cortés*, que fondé en Sevilla.

Noticias

Un randa, partidario, al parecer, del abastecimiento de aguas por procedimiento del caño libre *arred* ayer con el contador para dicho líquido había establecido en el portal de la casa núm. 63 de la calle de Jacometrezo.

Ayer fué detenido Teodoro Feijó González, como presunto autor de un robo cometido en la cochera de la calle de Argensola, núm. 9.

A un labrador de Piedrabuena llamado Leandro Rivero Ortega, le timaron ayer cien pesetas por el procedimiento del portugués.

Un acogido en el asilo de Tóvar llamado José Bretón Serrano, falleció repentinamente en dicho establecimiento.

Regino Simarro, de cincuenta y ocho años, vecino de la Prosperidad, fué ayer mordido por un perro en la pierna derecha.

Se ignora si el can está hidrofóbo.

En una pastelería de la Concepción Jerónima entraron anoche Francisco García y García, practicante, y Rodolfo Vázquez, estudiante.

Se hicieron servir pasteles, y cuando llevaban consumidos buen número de ellos, empezaron á poner reparos al género.

Comprendió el dueño que de lo que se trataba era de evadir el pago de lo que ambos habían comido, y avisó á los guardias, que pudieron detener al García.

Tomás Nieto Marcos, de quince años, resbaló ayer en el asfalto de la calle del Arenal y cayó al suelo, fracturándose un brazo.

El Consejo del Monte de Piedad de Cádiz ha acordado admitir empeños de todo lo que sea de algún valor hasta de una peseta.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta de tenientes de alcalde, para ocuparse preferentemente de la reorganización de los servicios que presta el Cuerpo de Policía urbana.

Pasado mañana, domingo, á las tres de la tarde, se verificará en la Real Academia de la Historia, el reparto de los premios á la virtud y al talento, de la institución de D. Fermín Caballero.

El secretario interino, Sr. Catalina García, leerá la Memoria del curso pasado, y el académico D. Fidel Fita leerá un discurso sobre el tema «Elogio de la Reina de Castilla, doña Leonor de Inglaterra, esposa de don Alfonso VIII».

En Jimena (Cádiz), un individuo llamado Antonio Jiménez, penetró en el despacho del jefe de los conservadores, Sr. Rivas, y como le pidiera dinero y el Sr. Rivas no accediese á la demanda, arrojóse el Jiménez sobre aquél, dándole ocho cuchilladas que le dejaron en gravísimo estado. Ha sido detenido el agresor.

Con motivo de los casos de viruela que se han presentado en el Hospital Provincial, y que, por fortuna, hasta ahora no exceden de cinco, el diputado visitador de dicho centro benéfico, D. Ildefonso Cernuda, ha dispuesto no se permita al público la entrada en dicho establecimiento, como medida de precaución.

También ha dispuesto el Sr. Cernuda, de acuerdo con el presidente de la Diputación, D. Sixto Pérez Calvo, que todos los enfermos de dolencias comunes que no estén vacunados y su estado lo permita, á juicio de los profesores médicos, sean sometidos á la vacunación, así como todos los empleados de aquella casa que no hubieran cumplido con este requisito de cultura é higiene.

Por delicado que sea el gusto del más elegante, puede asegurarse que si visita el gran almacén de EL AGUILA, PRECIADOS, 3, encontrará en él todo lo que para su indumentaria crea necesario.

Universidad Popular.—Hoy viernes, dará las siguientes conferencias en el Grupo Escolar de la calle de la Florida: D. T. Sánchez, «La transformación de las fuerzas naturales»; D. P. Elola, «Los monos» (con proyecciones).

Se ha dispuesto que puedan intervenir en las elecciones de Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, los patronos de cualquier industria, siempre que en forma legal se constituyan en gremio ó Asociación profesional, ajustándose á las condiciones y requisitos exigidos por la Real orden circular de 7 de Octubre de 1908.

Todos los asilados en el Hospicio que tienen padre no impedido para trabajar serán entregados á sus respectivas familias, ocupando las plazas que dejan aquéllas otros aspirantes que necesiten bien de cerca de la caridad de la Diputación provincial.

Ya se dieron de baja á algunos que no reúnen las condiciones reglamentarias.

EL TIEMPO

El día de ayer amaneció nublado, y así ha permanecido casi todo el día, liciendo el sol durante breves ratos solamente.

La temperatura ha sido, en general, templada.

El termómetro señaló á las ocho de la mañana 10°, á las doce 19°, y á las cuatro de la tarde 17°.

La máxima fué de 20°, y la mínima de 9°. El barómetro indicó 709. (Variable.)

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Interior 4 por 100 Perpetuo, Amortizable 5 por 100, Bancos y Sociedades, Cambios sobre el Extranjero.

El día religioso

San Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús, confesor; San Claudio, obispo y mártir; Santos Saturnino, Marcelo y Serapión, mártires, y Santas Eutropia y Cenobia, mártires. Parroquia del Salvador y San Nicolás. (Cuarenta Horas.) Continúa la novena á San Rafael; á las ocho se expone S. D. M.; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, á las cuatro y media, Estación, Rosario, Sermón y Reserva. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Tribulaciones y Paz Interior en las Carboneras, ó de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 9, Don Juan Tenorio. COMEDIA.—(4.º viernes de moda.)—A las 9, El genio alegre; Los amantes (monólogo.) A las 4 y 1/2, Las de Caín. LARA.—A las 6 y 1/2 (sección vermouthe)

doble). La escondida senda.—A las 9 y 1/2, Tenorio modernista.—A las 10 y 1/2, Lo que no muere (doble).

PRICE.—(Compañía de ópera española é italiana).—Función extraordinaria á beneficio de la Asociación de veteranos beneméritos militares de la guerra de Africa.—A las 8 y 1/2, La Africana.

Butaca, 4 pesetas; entrada general y de paseo, 1 peseta.

APOLO.—A las 7, El mal de amores.—A las 8 y 1/2, La patria chica.—A las 9 y 3/4, El banco del Retiro.—A las 11 y 1/4, Las brabanças.

ZARZUELA.—A las 7 (sección vermouthe), Moros y cristianos.—A las 8 y 3/4, El cabo primero.—A las 10, El húsar de la guardia.—A las 11, El género infimo y La contrata.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7 (sección vermouthe), La brocha gorda.—A las 8 y 3/4, La noche de Reyes.—A las 9 y 3/4, Cuando ellas quieren.—A las 10 y 3/4, Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 6, Tenorio feminista (reprise).—A las 7, Venus Salón (reformada).—A las 9, La muerte de Agripina.—A las 10, La república del amor.—A las 11 y 1/4, La balsa de aceite.

GRAN TEATRO.—A las 6, La perra china.—A las 7, Toros en Aranjuez.—A las 9,

La traperera.—A las 10, Imposible l'hais dejado.—A las 11, Toros en Aranjuez.

ROMEA.—A las 5 y 1/4, 1.500 metros de películas.—A las 6, Más vale maña que fuerza.—A las 7, Dulces memorias.—A las 8 y 1/2, 1.500 metros de películas.—A las 9 y 1/2, Basta de suegros.—A las 10 y 1/2, El novio de Doña Inés.—A las 11 y 1/2, De corazón á corazón.

Variadas películas en todas las secciones.

LATINA.—A las 5, El pollo Tejada.—A las 6 y 1/4, La Zarina.—A las 7 y 1/2, La gaita blanca.—A las 8 y 3/4, La señora capitana.—A las 10, Mayo florido.—A las 11 y 1/4, La Zarina.

SALON NACIONAL.—(Corredora Baja, núm. 41).—A las 6, Peticion de mano.—A las 7, La Pecadora y Los chorros del oro.—A las 8 y 3/4, La llave de la Araceli y De verbenas.—A las 10, El místico (doble).

NOVICIADO.—A las 6, Moros y cristianos.—A las 7 y 1/2, La viejecita.—A 9 y 1/4, El marquésito.—A las 10 y 1/4, La veleta.—A las 11 y 1/4, Moros y cristianos.

MADRILEÑO.—A las 5, El iluso Cañizares.—A las 6 y 1/4, El ciego Antón.—A las 7 y 1/4, La tragedia de Pierrot.—A las 8 y 3/4, La revoltosa.—A las 10, El ciego Antón.—A las 11 y 1/4, El terrible Pérez.

NOVEDADES.—A las 6.—Los chicos de la

escuela.—La fiesta de San Antón.—La manta zamorana.—Los chicos de la escuela.—Ruido de campanas.

SALON REGIO.—A las 5, Casta y Pura y concertistas hermanos La Fuente.—La eterna revisa ta y hermanos La Fuente.—El trust de las mujeres.—El trust de las mujeres.—Tenorio feminista y hermanos La Fuente.—El trust de las mujeres.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6.—Juventud.—El marido de su viuda.—La confesión.—El dinero engaña (estreno).—El marido de su viuda.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y 1/2, 1.500 metros de películas.—Caza de almas.—Los pantalones.—El intérprete.—1.500 metros de películas.—La mujer del sereno.—Los hijos artificiales. (doble).

SALON VENECIA.—A las 6, La victoria del general.—Sin nombre.—Las orejas.—El retrato de mi mujer.—De mala raza (doble).

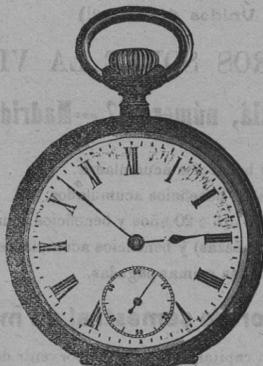
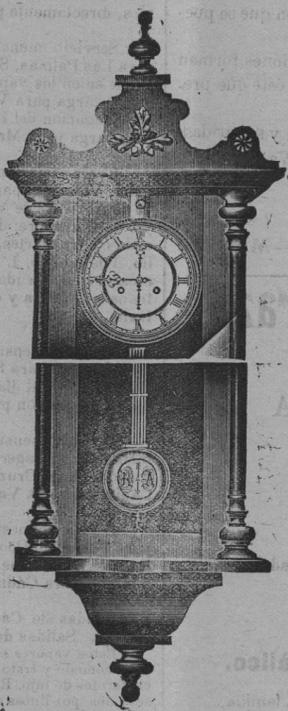
COLISEO DE LAVAPIES.—A las 6 y 1/2.—El cazador de tigres.—La billetera.—Las niñas del pueblo y hermanas Servias.—La pobre ciega.—Las hijas del pueblo y hermanas Servias.

Imprenta Gutenberg-Castro y Compañía. TRAVESÍA TRUJILLOS, 2.

Relojes á plazos

EN LA Gran Relojería de Julián García Ferreros.

Meson de Paredes, 46. MADRID



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variados dibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Pídase la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

Visto de canto EL LONGTEMPS

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

(1) Este artículo se extendió y se insertó á instancias más que por las autoridades y Jovellanos se esforzaron por evitar esta formalidad, repudiada, lo primero, como inútil, y como de carácter que se adoptaban para el manejo íntegro y cabal de los candidatos, su dirección y empleo, lo segundo como medida que podía complicar y entorpecer el gobierno de la caja. Yo convengo en que el Consejo Real no era una corporación que debiera llamarse para administrar, pero sostenía, y lo sostuvo siempre, que en todos los negocios en que se versasen los altos intereses políticos del gobierno interior, era no tan sólo necesario, sino necesario y hasta cierto punto legal, atribuirle el derecho supremo de inspección, y que en tanto que España no hubiese, como en lo antiguo, una representación nacional, aquel Consejo, venerable por su antigüedad y altamente considerado por la opinión del reino, era la sola autoridad que se miraba en él como un freno á los abusos del poder soberano. Se me pugnó que estas altas atribuciones no le estaban declaradas por las leyes de una manera categórica. Yo repuse que la consumación las tenía tales.

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 116 cantidad, numeración y valor de los vales reales que han de comprenderse en cada certificación (1). XXI «Las cuentas ordenadas por la contaduría, con sus recamos justificativos, se presentarán todos los años para su glosa y feneamiento en el Tribunal de Contaduría mayor; y á fin de comprobar las existencias, se formará en 31 de Diciembre un exacto inventario de todos los efectos pendientes, de los cuales se hará un puntual cotejo y confrontación por tres ministros que nombraré de distintos Tribunales. XXII «Se imprimirá y publicará el Estado anual de la caja, con un resumen de los hechos y observaciones conducentes á su mejor y más completa instrucción del público y á su satisfacción. XXIII «Tendréis entendido, y comunicareis las órdenes é instrucciones respectivas á su cumplimiento. Señalado de la Real mano de S. M. en Aranjuez á 26 de Febrero de 1798. A. D. Francisco de Saavedra. «Publicado en el mi Consejo el referido Real decreto se

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 117 acordó su cumplimiento, y conforme á lo expuesto por mis fiscales, expedi esta mi cédula: por la cual os mando á todos y á cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdicciones, veáis, guardéis y cumpláis lo dispuesto en dicho mi Real decreto inserto en la parte que respectivamente os corresponde, á cuyo fin daréis las órdenes y providencias que se requiriesen y sean necesarias, por convenir así á mi Real servicio, causa pública, y utilidad de mis vasallos.»

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 118 «Este acto del Gobierno, por el cual fué examinado nuevamente, mantenido y ratificado el sistema de hacienda que se había seguido en todo tiempo de mi mando, tenía sobreabundancia para afirmar la confianza de los acreedores del Estado, y para contener los manejos del ego que empezaba á desplegarse con audacia en nuestras plazas. Esta triste plaga de toda deuda pública, imposible de extinguir enteramente aun en los días más descausados y falcos de un gobierno, no podía menos de mostrarse entre nosotros cuando cesaron los temores que le cerraban todo acceso. La lucha con la Francia ponía en cuestión nuestra existencia, los peligros eran palpables é inminentes, todos los intereses del Estado eran al mismo tiempo personales. No así en la guerra con la nación inglesa, cuyos riesgos no amagaban de cerca nuestra independencia, cuyo interés no excitaba las pasiones de la muchedumbre, cuya gestión y cuya marcha no salía de la esfera de las antiguas guerras de otras veces.»

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 119 «Muchas más cosas dije, pero inútilmente. La medida que ofrecí para la mayoría del Consejo, fundada en la realidad probada en todo tiempo de la España, en el estado favorable que ofrecían los recursos adoptados para extinguir la deuda. He aquí el texto de la Real cédula expedida en 15 de Marzo de 1798, pocos días antes que me retirase del Gobierno. «Tal fué uno de los medios que había propuesto el digno ministro D. Pedro Varela, cristiano viejo, buen creyente y piadoso siervo, pero libre de preocupaciones. «La expulsión de los Judíos, había dicho ministro, conveniente quizás á la política en el momento en que se hizo, amenguó nuestra riqueza. «¿Qué nos podría adar en el día el volver á admitirlos y sacar partido de su industria? ¿Que podría tener la religión de una secta que acabó de hacer prosélitos y que ella misma no los buscó á serenos por ventura más católicos que el Papa y tantos principes cristianos que permitían á esa casta vivir en sus Estados? ¿Cuántas casas ricas, originarias de la España, que han conservado con su amor á ella hasta la lengua de su Patria, no pagarían el beneficio y el contento de volver á habitarla con sacrificios al Estado? Cuando he tenido que aver á habitación de equilibrio con las demás naciones de la Europa»

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 120 «acuerdo su cumplimiento, y conforme á lo expuesto por mis fiscales, expedi esta mi cédula: por la cual os mando á todos y á cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdicciones, veáis, guardéis y cumpláis lo dispuesto en dicho mi Real decreto inserto en la parte que respectivamente os corresponde, á cuyo fin daréis las órdenes y providencias que se requiriesen y sean necesarias, por convenir así á mi Real servicio, causa pública, y utilidad de mis vasallos.»

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 121 «Este acto del Gobierno, por el cual fué examinado nuevamente, mantenido y ratificado el sistema de hacienda que se había seguido en todo tiempo de mi mando, tenía sobreabundancia para afirmar la confianza de los acreedores del Estado, y para contener los manejos del ego que empezaba á desplegarse con audacia en nuestras plazas. Esta triste plaga de toda deuda pública, imposible de extinguir enteramente aun en los días más descausados y falcos de un gobierno, no podía menos de mostrarse entre nosotros cuando cesaron los temores que le cerraban todo acceso. La lucha con la Francia ponía en cuestión nuestra existencia, los peligros eran palpables é inminentes, todos los intereses del Estado eran al mismo tiempo personales. No así en la guerra con la nación inglesa, cuyos riesgos no amagaban de cerca nuestra independencia, cuyo interés no excitaba las pasiones de la muchedumbre, cuya gestión y cuya marcha no salía de la esfera de las antiguas guerras de otras veces.»

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 122 «Muchas más cosas dije, pero inútilmente. La medida que ofrecí para la mayoría del Consejo, fundada en la realidad probada en todo tiempo de la España, en el estado favorable que ofrecían los recursos adoptados para extinguir la deuda. He aquí el texto de la Real cédula expedida en 15 de Marzo de 1798, pocos días antes que me retirase del Gobierno. «Tal fué uno de los medios que había propuesto el digno ministro D. Pedro Varela, cristiano viejo, buen creyente y piadoso siervo, pero libre de preocupaciones. «La expulsión de los Judíos, había dicho ministro, conveniente quizás á la política en el momento en que se hizo, amenguó nuestra riqueza. «¿Qué nos podría adar en el día el volver á admitirlos y sacar partido de su industria? ¿Que podría tener la religión de una secta que acabó de hacer prosélitos y que ella misma no los buscó á serenos por ventura más católicos que el Papa y tantos principes cristianos que permitían á esa casta vivir en sus Estados? ¿Cuántas casas ricas, originarias de la España, que han conservado con su amor á ella hasta la lengua de su Patria, no pagarían el beneficio y el contento de volver á habitarla con sacrificios al Estado? Cuando he tenido que aver á habitación de equilibrio con las demás naciones de la Europa»

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 123 «Este acto del Gobierno, por el cual fué examinado nuevamente, mantenido y ratificado el sistema de hacienda que se había seguido en todo tiempo de mi mando, tenía sobreabundancia para afirmar la confianza de los acreedores del Estado, y para contener los manejos del ego que empezaba á desplegarse con audacia en nuestras plazas. Esta triste plaga de toda deuda pública, imposible de extinguir enteramente aun en los días más descausados y falcos de un gobierno, no podía menos de mostrarse entre nosotros cuando cesaron los temores que le cerraban todo acceso. La lucha con la Francia ponía en cuestión nuestra existencia, los peligros eran palpables é inminentes, todos los intereses del Estado eran al mismo tiempo personales. No así en la guerra con la nación inglesa, cuyos riesgos no amagaban de cerca nuestra independencia, cuyo interés no excitaba las pasiones de la muchedumbre, cuya gestión y cuya marcha no salía de la esfera de las antiguas guerras de otras veces.»

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ 124 «Este acto del Gobierno, por el cual fué examinado nuevamente, mantenido y ratificado el sistema de hacienda que se había seguido en todo tiempo de mi mando, tenía sobreabundancia para afirmar la confianza de los acreedores del Estado, y para contener los manejos del ego que empezaba á desplegarse con audacia en nuestras plazas. Esta triste plaga de toda deuda pública, imposible de extinguir enteramente aun en los días más descausados y falcos de un gobierno, no podía menos de mostrarse entre nosotros cuando cesaron los temores que le cerraban todo acceso. La lucha con la Francia ponía en cuestión nuestra existencia, los peligros eran palpables é inminentes, todos los intereses del Estado eran al mismo tiempo personales. No así en la guerra con la nación inglesa, cuyos riesgos no amagaban de cerca nuestra independencia, cuyo interés no excitaba las pasiones de la muchedumbre, cuya gestión y cuya marcha no salía de la esfera de las antiguas guerras de otras veces.»

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NUM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



BENEMÉRITO BRILLANTE

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillantamiento y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y partienla-res, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse a los Sres. Santos Sán-chez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.

Pidanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos el porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 03, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila y cinco cuatro martes, o sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

114

MEMORIAS

XI

«La caja de amortización estará por ahora situada en el Banco Nacional de San Carlos, por cuyo conducto se traerá a las provincias de Madrid, y se recogerán en esta capital los productos de sus arbitrios y asignaciones sin rebaja alguna, ni otra condición que la de haber de mediar siempre escritura y cinco días entre el cobro de cada cantidad y su entrega a la orden de la dirección de la caja misma.»

XII

«Consiguientemente se expedirán por mi Consejo Real, por mi colector general de los frutos y rentas de las vacantes eclesiásticas y por la dirección general de rentas, ordenes a los intendentes, subcolectores y administradores respectivos, para que a medida que se cobren cualesquiera cantidades procedentes de los fondos y arbitrios de cuya recaudación se hallan encargados y vengan las asignaciones sobre las rentas, se entreguen al Banco de Madrid ó a sus factores y comisionados en las capitales de provincia del reino, por quienes se darán resguardos interinos, mientras que por la dirección de la caja se libran las cartas de pago formales, al modo que se practica en mi Tesorería.»

XIII

«Se despacharán asimismo por el comisario general de acortada a favor de la caja las correspondientes libranzas «contra los cobrados de las santas Iglesias y cuerpos colectorales del subsidio extraordinario de siete millones anuales, advirtiéndole como hasta ahora por misas, la una en fin de junio y la otra en fin de Diciembre.»

XIV

«Dispondrá de la propia manera el presidente juez de «arribadas de Indias en Cádiz, que se pasen a la caja «de descuentos del Banco los caudales que vinieren de aquellos dominios por cuenta del indulto cuadragesimal, y de cualquier otro ramo destinado a la amortización, «conforme fueren llegando las embargaciones en que se con- «duzcan.»

115

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

XX

«La administración, manejo interior y desempeño de las «funciones y obligaciones propias y peculiares de la caja «de amortización, correrán, con entera independencia del Ban- «co, a cargo de un director particular, bajo de mis reales ór- «denes, que se le comunicarán por la vía reservada de Hacienda.»

XXI

«Para mayor comodidad y celeridad en el despacho del pú- «blico, se colocará en la caja del Banco la oficina de la direc- «ción de la caja, respecto de haber de hacer allí sus pagos; «pero yo nombraré y asalariaré sus dependientes.»

XXII

«La oficina erigida en la Tesorería mayor para la renova- «ción de los vales, que ha de continuar desempeñando sus «actuales encargos, se constituirá en contaduría principal de «la caja de amortización, y en esta calidad ejecutará una ri- «gorosa intervención en sus operaciones.»

XXIII

«Aunque hayan de verificarse en ella todos cuantos pagos «pertenezcan al cumplimiento de las obligaciones enumera- «das en el artículo primero, sin embargo, tanto los vales «reales, como las cedulas del préstamo de cien millones am- «pliados a sesenta más, se continuarán renovando con las «firmas de mi Tesorería general en ejercicio, y del contador «de la data de mi Tesorería mayor, sin innovación alguna.»

XXIV

«En los primeros días de cada mes se pasarán a mis res- «les mosos, por el Ministerio de Hacienda, estados de la «caja intervenidos por la contaduría, en que se comprenda, «sin excepción, el de todos los negocios pendientes; y en En- «ero se acompañará el general del anterior.»

XXV

«También se remitirá anualmente al Consejo una razón «circunstanciada de los ingresos en la caja por productos «de sus arbitrios, por sus asignaciones y por resultas de sus «operaciones económicas, dándole igualmente noticias de la «situación del erario.»

119

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

El interés particular menos unido en esta guerra con el público, si por desgracia la virtud y el honor no moderaban sus estímulos, danaba al de la Patria. Cuál por su fuerza, cuál por ignorancia, cuál por cálculo y codicia, cuál por los compromisos del Estado.

Habia además un partido, afecto a la Inglaterra, partido diminuto ciertamente, mas bastante para contrariar al Gobierno por muchos modos y caminos, uno de ellos el de excitar al desprecio del papel moneda. La parte esclarecida del comercio combatía estos manejos: el Gobierno, por su lealtad y sus esfuerzos para cumplir a toda costa sus empeños con- traídos, contenía en gran manera los progresos de agio. Vióse así, y alternaban las alzas y las bajas con los sucesos próspicos y adversos que ofrecía la guerra. El revés, por ejemplo, no esperado, ni que debía esperarse, de nuestra bella armada en el cabo de San Vicente por Febrero de 1797, no pudo menos de causar una baja en el curso de los vales. Vióse empero lo contrario cuando llegaron nuevas de sucesos favorables, cuales fueron en poco tiempo la derrota de la inglesa en su empresa contra Puerto Rico, y la gloriosísima defensa de las islas Canarias, donde Nelson perdió un brazo.

Este juego y esta codicia de los agiotistas, en circunstancias que reclamaban imperiosamente el concurso general de la lealtad española para mantener los recursos del Estado y aliviar sus quebrantos, excitaba la indignación en todas partes, y ocupaba vivamente la atención del Gobierno y del comercio. Tratado en el Consejo de Estado y en consejos especiales de Hacienda sobre el modo de contener los progresos del agio, prevaleció la idea de admitir vales al descuento por la misma caja destinada a amortizarlos. Con- siderado en su objeto, este proyecto era grandioso; mas a pesar de parecerlo y de haber encontrado grande acogida en el Consejo, yo no pude menos de exponer en contrario hasta qué grado lo juzgaba aventurado y aun quimérico, hallán-